

INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL
Aspectos relevantes contenidos en el
Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Contenido

1. Introducción	3
2. Lineamientos del Proyecto de Presupuesto 2022 referidos al gasto de capital	3
2.1. Gastos de Capital de la APN y el SPN	5
3. Administración Nacional	8
3.1. 3.1 Gasto de Capital por Finalidad - Función	8
3.2. 3.2 Inversión Real Directa	14
3.2.1. 3.2.1 Bienes de Uso	14
3.2.2. 3.2.2 Proyectos de Inversión	14
3.3. 3.3 Metas físicas, producciones terminales brutas e indicadores de los proyectos de inversión	33
3.4. 3.4 Análisis del articulado.....	37
4. Resto del Sector Público Nacional	41
5. Nota metodológica.....	43

1. Introducción

En este informe se analizan los aspectos destacados relativos a la inversión pública¹ contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2022, a consideración del Congreso Nacional.

2. Lineamientos del Proyecto de Presupuesto 2022 referidos al gasto de capital

El mensaje de elevación del Proyecto de Ley destaca a la Inversión Pública e Infraestructura como uno de los ejes centrales del Presupuesto 2022, considerándola como un vector de impulso a la producción y motor de crecimiento y desarrollo.

En tal sentido se enuncian un conjunto de acciones en materia de Infraestructura, mediante las que se espera recuperar empleos y mejorar su calidad, fortalecer a los sectores productivos que se han visto golpeados ante la pandemia y recuperar los tejidos productivos.

Asimismo, se menciona que la selección de los proyectos de inversión fue realizada contemplando tres objetivos: i) el impacto directo de cada obra sobre el empleo y el modo en que el efecto multiplicador contribuye a la recuperación de la ocupación total; ii) el impacto a mediano y largo plazo en la competitividad sistémica de la economía; y iii) el impacto en la dimensión regional, con la intención de colaborar en la reducción de las asimetrías territoriales del país.

Las principales políticas sectoriales en materia de inversión pública contempladas para 2022 son las siguientes:

¹Ver Nota Metodológica al final del documento donde se precisan definiciones y conceptos utilizados en este informe.

En materia de Infraestructura Urbana, se profundizarán las medidas de reactivación y el restablecimiento de las obras y construcciones en todo el territorio nacional, disminuyendo las brechas existentes y mejorando las condiciones básicas de la población en áreas tales como la salud, la educación y los servicios básicos de agua, gas y cloacas.

En materia de Obras Viales, se propicia dar un salto cualitativo de la Red Nacional Troncal para conformarla como una red de caminos federales de alta capacidad, fluidez y seguridad, que sea facilitadora de un nuevo impulso en el desarrollo económico y social de todas las provincias.

En lo referido Obras de Agua Potable y Alcantarillado, se destacan una serie de iniciativas con el fin de lograr la universalidad en la prestación del servicio esencial de agua potable y desagües cloacales, en el marco del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los servicios (PMOEM), entre otros.

En materia de Vivienda y Hábitat, se plantea la elaboración y ejecución de una política nacional y federal relacionada con el desarrollo integral del hábitat, la vivienda social y la integración socio-urbana de barrios populares, en coordinación con provincias, municipios y organizaciones de la sociedad civil, todo ello con una mirada federal. Se pone acento en el programa PROCREAR, junto con el impulso de la construcción de viviendas sociales.

En materia de Transporte, se apunta a mejorar las condiciones de movilidad de personas y bienes. En el sector ferroviario, se propicia garantizar la integración y conectividad del territorio nacional y el desarrollo de las economías regionales con criterios de equidad social, mejora de la competitividad sistémica y creación de empleo, como así también la prestación de un servicio ferroviario en condiciones de eficiencia y seguridad.

Asimismo, se impulsarán obras para reducir la congestión y el tránsito vehicular, mejorar los niveles de contaminación acústica, del aire y mejorar la salud de la población; se promoverá el Programa Federal para Terminales de Ómnibus a fin de dar sustentabilidad a la infraestructura edilicia, accesibilidad universal, aplicación de nuevas tecnologías, nuevos estándares de transporte público y seguridad a los usuarios.

En materia Energética, las acciones estarán destinadas a asegurar el abastecimiento energético y garantizar a toda la población el acceso equitativo, confiable, asequible y sostenible a la energía. Se mencionan diversas iniciativas en los sectores eléctrico, de gas, nuclear, hidrocarburos y de fuentes renovables de energía.

En materia de Educación se destaca la implementación del Plan Juana Manso – Conectar Igualdad y el fortalecimiento de la infraestructura educativa con importantes asignaciones al nivel inicial (jardines).

2.1. Gastos de Capital de la APN y el SPN

Según surge del Proyecto de Ley y del Mensaje de elevación y queda reflejado en el Cuadro 1, los gastos de capital de la Administración Nacional (AN) ascienden a \$ 1.437.328,3 millones, lo que representa un incremento del 50,4% respecto de la proyección realizada para el ejercicio vigente y alcanza el 2,4% del PIB previsto para 2022. Excepto las transferencias de capital a unidades familiares, al sector externo y la concesión de préstamos a corto y largo plazo, el resto de los conceptos presentan incrementos respecto de las proyecciones efectuadas para 2021. Las transferencias de capital, que concentran el 51,0% del total del gasto de capital y ascienden a \$733.004,1 millones, muestran un aumento del 31,5% con relación a las estimaciones para 2021. La inversión real directa asciende a \$581.151,8 millones, representa un 40,4% del total de los gastos de capital y presenta un incremento del 92,5%. La inversión financiera alcanza a \$123.172,3 millones, es el 8,6% del total, y su aumento interanual es del 28,1%.

Cuadro 1. Administración Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2022 y comparable 2021

CONCEPTO	2021			2022			Variación Interanual	
	M \$	% Total	%	M \$	% Total	%	M \$	%
GASTOS DE CAPITAL	955.523,3	100,0		1.437.328,3	100,0		481.805,0	50,4
I. INVERSIÓN REAL DIRECTA	301.886,7	31,6	100,0	581.151,8	40,4	100,0	279.265,2	92,5
II. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	557.517,1	58,3	100,0	733.004,1	51,0	100,0	175.487,0	31,5
Sector Privado	24.118,1	2,5	4,3	34.285,9	2,4	4,7	10.167,7	42,2
Unidades Familiares	122,5	0,0	0,0	94,1	0,0	0,0	(28,3)	(23,1)
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	10.712,1	1,1	1,9	20.766,6	1,4	2,8	10.054,6	93,9
Empresas Privadas	13.283,6	1,4	2,4	13.425,1	0,9	1,8	141,5	1,1
Sector Público	523.738,7	54,8	93,9	698.718,3	48,6	95,3	174.979,6	33,4
Administración Nacional	8.500,0	0,9	1,5	9.776,1	0,7	1,3	1.276,1	15,0
A otras Entidades del Sector Público	290.795,6	30,4	52,2	421.240,6	29,3	57,5	130.444,9	44,9
A Provincias y Municipios	224.443,1	23,5	40,3	267.701,6	18,6	36,5	43.258,5	19,3
Sector Externo	9.660,3	1,0	1,7	-	-	-	(9.660,3)	(100,0)
III. INVERSIÓN FINANCIERA	96.119,5	10,1	100,0	123.172,3	8,6	100,0	27.052,8	28,1
Aportes de Capital y Compra de Acciones	94.735,6	9,9	98,6	121.826,3	8,5	98,9	27.090,7	28,6
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	52,0	0,0	0,1	22,0	0,0	0,0	(30,0)	(57,7)
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	1.331,9	0,1	1,4	1.324,1	0,1	1,1	(7,9)	(0,6)

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Las transferencias de capital son el rubro de mayor relevancia en el total de los gastos de capital y equivalen al 1,2% del PIB. En particular las transferencias al Sector Público, con un monto de \$ 698.718,3 millones, concentran el 95,3% del total de las transferencias de capital. La mayor participación corresponde a las transferencias a Otras Entidades del Sector Público con el 57,5%, mientras que las transferencias a Provincias y Municipios, representan el 36,5% del total de las transferencias de capital. En ambos casos se observan incrementos interanuales del 44,9% y 19,3% respectivamente.

Las transferencias a otras entidades del Sector Público corresponden principalmente a:

- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) (\$ 146.266,9 millones) para mejoras de redes y la expansión del servicio de agua y cloacas presentadas en el Plan Director;
- Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, para financiar programas de vivienda social e infraestructura básica (\$ 90.214,3 millones);
- Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) para facilitar el acceso a vivienda a través de créditos hipotecarios y asistencia financiera (\$ 54.786,6 millones);
- Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) (\$ 36.651,2 millones) destinadas a financiar la provisión de energía;
- Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E (\$ 26.376,3 millones) para la continuación y ampliación de la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de gestión de cargas como de pasajeros y

f) Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (\$ 11.431,2 millones) cuyo fin es facilitar acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos;

Las transferencias de capital al Sector Privado, que representan un 4,7% del total de las transferencias de capital, corresponden en su mayor parte a transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro (60,6% del total de las transferencias de capital al sector privado) y a empresas privadas (39,2% del total de las transferencias de capital al sector privado). Las asignaciones de mayor envergadura están concentradas en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de atender actividades científicas y académicas en el sector privado sin fines de lucro.

En lo que respecta a las transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos de capital, se destaca que están mayormente destinadas al fortalecimiento edilicio de jardines Infantiles; a la infraestructura y equipamiento en el área de Educación; a ejecución de infraestructura y de obras públicas; a la asistencia técnico - financiera y desarrollo de infraestructura para el saneamiento; a la producción integral y acceso al hábitat y a la construcción de obras viales fuera de la red vial nacional.

La inversión real directa es el rubro que sigue en importancia en el total de gastos de capital, representando un 1,0% del PIB. Este componente contempla un incremento porcentual con relación a la proyección de la ejecución 2021 del 92,5%. Los proyectos de inversión tienen la mayor participación en la IRD, totalizando \$ 402.601,0 millones (69,3%). El 30,7% restante comprende la adquisición de bienes de uso. Las asignaciones referidas a IRD se concentran principalmente en la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) (28,4%), el Ministerio de Educación (13,2%), el Ministerio de Transporte (12,2%) y la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía (10,9%).

Por último, la inversión financiera tiene una participación del 8,6% de los gastos de capital y es el componente que presenta el menor incremento en relación a 2021 (28,1%), fundamentalmente en concepto de Aportes de Capital y Compra de Acciones. Dicha inversión financiera se concentra en las Empresas Públicas y Fondos Fiduciarios (67,3%), y en Aportes de Capital a Organismos Internacionales (31,6%).

En lo que respecta al gasto de capital del Sector Público Nacional (SPN) el Cuadro 2 informa que, una vez realizados los ajustes de consolidación necesarios, el Proyecto de Ley para 2022 contempla un monto de \$ 2.014.817,9 millones que equivale al 3,35% del PIB. A la Administración Nacional corresponde el 71,3% de dicho importe y a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes el restante 28,7%.

Cuadro 2. Sector Público Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2022 y comparable 2021

CONCEPTO	2021					2022					Variación Interanua	
	Administración Nacional	Empresas y Otros Entes del S.P.				Administración Nacional	Empresas y Otros Entes del S.P.				Importe	%
		Emp.Púb.Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Total		Emp.Púb.Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Total		
	En Millones de Pesos					En Millones de Pesos						
GASTOS DE CAPITAL	955.523,3	211.471,7	190.863,7	13.117,9	1.370.976,6	1.437.328,3	290.829,7	265.615,6	21.044,3	2.014.817,9	643.841,3	47,0
	En % del PIB					En % del PIB						
GASTOS DE CAPITAL	1,59	0,35	0,32	0,02	2,28	2,39	0,48	0,44	0,03	3,35	1,1	

Fuente: ASAP en base al Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Cabe destacar que los gastos de capital del SPN presentan un incremento de \$ 643.841,3 millones respecto al ejercicio 2021 (47,0%).

3. Administración Nacional

3.1. 3.1 Gasto de Capital por Finalidad - Función

Los gastos de capital contemplados en el Proyecto de Presupuesto 2022 ascienden a \$ 1.437.328,3 millones. Las asignaciones más relevantes de estos gastos de capital son las dirigidas a la función Transporte con una participación de 27,9% en el total, seguida por la función Agua Potable y Alcantarillado con el 15,3% y por Vivienda y Urbanismo con el 14,6% del total de los gastos de capital previstos para el ejercicio 2022.

El Cuadro 3 detalla los importes contemplados para cada Finalidad – Función.

Cuadro 3. Administración Nacional - Gasto de Capital por Finalidad – Función - Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 – En Millones de Pesos –

Finalidad / Función	Proyecto de Ley 2022				Participación
	IRD	Transferencias de Capital	Inversión Financiera	Total	%
Administración Gubernamental	17.602,8	18.158,2	53.543,0	89.303,9	6,2
Legislativa	1.412,3	-	-	1.412,3	0,10
Judicial	6.002,2	30,3	-	6.032,5	0,42
Dirección Superior Ejecutiva	3.681,3	660,5	14.608,0	18.949,8	1,32
Relaciones Exteriores	191,1	-	38.934,9	39.126,0	2,72
Relaciones Interiores	3.740,9	17.347,5	-	21.088,4	1,47
Administración Fiscal	2.084,5	120,0	-	2.204,5	0,15
Control de la Gestión Pública	174,4	-	-	174,4	0,01
Información y Estadística Básicas	316,1	-	-	316,1	0,02
Servicios de Defensa y Seguridad	41.232,8	1.162,8	-	42.395,7	2,9
Defensa	24.972,0	-	-	24.972,0	1,74
Seguridad Interior	6.379,5	-	-	6.379,5	0,44
Sistema Penal	9.072,8	1.162,8	-	10.235,7	0,71
Inteligencia	808,6	-	-	808,6	0,06
Servicios Sociales	192.579,6	510.618,5	1.346,1	704.544,2	49,0
Salud	19.011,4	3.681,9	-	22.693,3	1,6
Promoción y Asistencia Social	7.023,4	29.349,2	374,1	36.746,7	2,6
Seguridad Social	4.673,0	10,0	-	4.683,0	0,3
Educación y Cultura	82.433,4	71.850,9	22,0	154.306,3	10,7
Ciencia y Técnica	41.411,6	14.427,3	950,0	56.788,9	4,0
Trabajo	397,6	291,4	-	689,0	0,0
Vivienda y Urbanismo	3.461,3	205.795,1	-	209.256,4	14,6
Agua Potable y Alcantarillado	34.168,0	185.212,7	-	219.380,6	15,3
Servicios Económicos	329.736,7	203.064,5	68.283,3	601.084,5	41,8
Energía, Combustibles y Minería	63.342,4	64.054,6	-	127.396,9	8,9
Comunicaciones	907,3	5.972,5	-	6.879,8	0,5
Transporte	250.218,6	82.216,4	68.283,3	400.718,3	27,9
Ecología y Medio Ambiente	7.566,8	16.224,8	-	23.791,6	1,7
Agricultura	2.751,6	6.130,6	-	8.882,2	0,6
Industria	897,1	22.609,8	-	23.506,9	1,6
Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.807,2	2.729,9	-	6.537,2	0,5
Seguros y Finanzas	245,6	3.126,0	-	3.371,6	0,2
Total Gastos de Capital	581.151,8	733.004,1	123.172,3	1.437.328,3	100,0

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

El monto total asignado a la finalidad Administración Gubernamental asciende a \$ 89.303,9 millones, de los cuales el 19,7% corresponde a inversión real directa, el 20,3% a transferencias de capital y el 60,0% a inversión financiera.

La Inversión Real Directa se concentra, fundamentalmente, en la función judicial (\$ 6.002,2 millones) con asignaciones en proyectos de inversión y adquisición de bienes de uso para el Poder Judicial y el Ministerio Público entre otros, y en la función Relaciones Interiores (\$ 3.740,9 millones) para bienes de uso destinados al control de ingresos, egresos, admisión

y permanencia de personas dentro del territorio nacional, de la Dirección Nacional de Migraciones (\$ 1.823,9 millones) y adquisición de equipamiento para la identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) (\$ 919,2 millones).

En lo que respecta a las transferencias de capital, la mayor asignación corresponde a las Asistencias Financieras a Provincias y Municipalidades emergentes de distintos convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional (\$ 13.000,0 millones) y las contempladas en el programa de Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (\$ 4.347,5 millones) en la órbita del Ministerio del Interior.

En cuanto a la inversión financiera, se contemplan dentro de las obligaciones a cargo del Tesoro, contribuciones, adhesiones y aportes de capital a Organismos internacionales por un monto de \$ 38.934,9 millones y erogaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para la coordinación de relaciones financieras internacionales por \$ 14.608,0 millones.

Para los Servicios de Defensa y Seguridad el monto asignado es de \$ 42.395,7 millones y el 97,3% del mismo corresponde a inversión real directa. La asignación más significativa en cuanto a su monto obedece a la función Defensa (\$24.972,0 millones), principalmente al Alistamiento Operacional de las tres Fuerzas Armadas (Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con \$7.653,7 millones, Estado Mayor General de la Armada con \$ 5.013,0 millones y Ejército Argentino con \$ 4.516,8 millones); a la adquisición de equipamiento del Ministerio de Defensa para el Programa de Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa Aérea (\$ 4.615,6 millones) y para los Servicios de Hidrografía (\$ 1.186,0 millones).

Por su parte en la función Sistema Penal el Ministerio de Obras Públicas tiene previsto la ejecución de proyectos de Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria por \$ 8.890,8 millones.

Para la finalidad Servicios Sociales se destinan \$ 704.544,2 millones, correspondiendo el 27,3% a inversión real directa, el 72,5% a transferencias de capital y el 0,2 % a inversión financiera.

En la Inversión Real Directa las asignaciones se concentran, fundamentalmente, en Educación y Cultura (\$ 82.433,4 millones), Ciencia y Técnica (\$ 41.411,6 millones), Agua Potable y Alcantarillado (\$ 34.168,0 millones) y en Salud (\$ 19.011,4 millones). Estas cuatro funciones totalizan el 91,9% de la inversión real directa asignada a la finalidad Servicios Sociales.

En la función Educación y Cultura la IRD será destinada, en líneas generales, a la adquisición por parte del Ministerio de Educación de material informático para la Implementación del Plan Federal Juana Manso (\$ 70.403,9 millones) y para los Proyectos de Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles en todo el país (\$ 4.926,0 millones).

En la función Ciencia y Técnica la IRD prevista tendrá por objeto, en su mayor medida, la adquisición de equipamiento y la ejecución de proyectos en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA) (\$ 27.056,7 millones), en la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) (\$ 8.980,1 millones); en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (\$ 1.588,1 millones), compra de bienes de uso del Servicio Meteorológico Nacional (\$ 691,1 millones) y el Portal de la Biblioteca Electrónica en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$ 600,0 millones).

En la función Agua Potable y Alcantarillado el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento tiene previsto la ejecución de distintos proyectos de desarrollo de infraestructura cloacal y de agua potable en el territorio nacional (\$ 22.488,2 millones), y el Ministerio de Obras Públicas la ejecución de proyectos de Desarrollo de Infraestructura Hidráulica (\$ 11.656,1 millones) entre los que se destacan el proyecto Construcción Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I en la provincia del Neuquén (\$ 3.499,0 millones), Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado en la provincia de Santa Fe (\$2.037,4 millones) y Construcción de Acueducto Norte de Agua Potable en San Fernando de Catamarca (\$1.371,1 millones).

En la función Salud, la IRD abarca la adquisición de maquinaria y equipo por \$ 16.160,4 millones para el Ministerio de Salud en los programas correspondientes al Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud (\$ 8.984,1 millones); Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (\$ 2.066,7 millones); las acciones en Salud Perinatal, Programa 1.000

días y Coordinación y Monitoreo Cursos de Vida (\$ 2.625,1 millones); la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (\$ 1.927,4 millones) y la Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles (\$ 546,0 millones). Además, son relevantes las compras de bienes de uso de los organismos descentralizados del Ministerio de Salud (\$ 1.242,9 millones) y los proyectos de Inversión por (\$ 1.499,1 millones) correspondientes en su mayoría al Ministerio de Salud y sus organismos descentralizados (\$ 822,8 millones).

En lo que respecta a las transferencias de capital, las asignaciones más representativas se encuentran en la función Vivienda y Urbanismo (\$ 205.795,1 millones) y Agua Potable y Alcantarillado (\$ 185.212,7 millones).

En la función Vivienda y Urbanismo, sobresalen las transferencias del Ministerio de Desarrollo Territorial al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (\$ 90.214,3 millones) y al Fondo Fiduciario Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) (\$ 54.786,6 millones). Asimismo, se contemplan transferencias a Gobiernos provinciales y municipales que realizará el citado Ministerio para la atención de las obras que debe llevar a cabo por su cometido (\$ 38.396,6 millones). Por otro lado, se prevén aportes a Provincias que efectuará el Ministerio de Obras Públicas para obras de infraestructura (\$ 22.311,3 millones).

La función Agua Potable y Alcantarillado contempla obligaciones a cargo del Tesoro Nacional de Asistencia Financiera a AYSA (\$ 103.088,0 millones) y las transferencias a AYSA (\$ 30.214,6 millones) y a gobiernos provinciales y municipales (\$ 24.564,4 millones) que efectuará el Ministerio de Obras Públicas. Por su parte, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), efectuará transferencias a provincias para obras de infraestructura para saneamiento (\$ 23.952,8 millones).

Para la finalidad en Servicios Económicos se asignan \$ 601.084,5 millones, el 54,9% destinado a inversión real directa, el 33,8% a transferencias de capital y el 11,4 % a inversión financiera.

La Inversión Real Directa corresponde, fundamentalmente, a la función Transporte. Las asignaciones más significativas se encuentran en proyectos de inversión y adquisición de

bienes de uso de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 164.899,7 millones) y del Ministerio de Transporte (\$ 70.794,2 millones). Asimismo, es relevante, en la función Energía, Combustible y Minería, el proyecto Construcción de Etapa I del Gasoducto Néstor Kirchner Transport.Ar entre Localidades Tratayén (Provincia de Neuquén) – Saliqueló (\$ 57.088,2 millones), bajo responsabilidad de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

Las asignaciones para transferencias de capital se ubican en su mayoría en las funciones Energía, Combustible y Minería (\$ 64.054,6 millones), Transporte (\$ 82.216,4 millones) e Industria (\$ 22.609,8 millones).

En la función Energía, Combustible y Minería están previstas transferencias que efectuará la Secretaría de Energía a Integración Energética Argentina S.A. (\$ 22.071,9 millones) y al sector privado, fondos fiduciarios y provincias para llevar adelante políticas de hidrocarburos, energía eléctrica, ampliación de redes eléctricas de alta tensión y uso racional y eficiente de la energía eléctrica (\$ 12.403,4 millones). Asimismo, el Tesoro Nacional realizará asistencia financiera a Integración Energética S.A. (\$ 14.579,3 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$ 5.000,0 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$ 5.000,0 millones) y Dioxitek S.A. (\$ 5.000,0 millones).

En la función Transporte, se prevén transferencias que efectuará la Dirección Nacional de Vialidad en función de convenios celebrados con provincias para obras viales (\$ 22.572,8 millones) y a Corredores Viales S.A. (\$ 8.954,7 millones); el Ministerio de Transporte en el marco de los programas Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte (\$ 11.652,9 millones); Formulación, Ejecución y Políticas de Movilidad Integral de Transporte (\$ 6.340,3 millones) y Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$ 4.823,8 millones). Por su parte la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro realizará asistencia financiera a empresas públicas, destacándose las dirigidas a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (\$ 15.828,6 millones) y a Operador Ferroviario S.E. (\$ 5.451,4 millones).

En la función Industria, el Ministerio de Desarrollo Productivo efectuará transferencias al FONDEP (\$ 11.431,2 millones); al Sector Privado para Gestión Productiva, Fomento al Desarrollo Tecnológico, Promoción y Competitividad de las PYMES y Financiamiento de la

Producción (\$ 6.012,6 millones) y al Fondo Fiduciario del Desarrollo de Capital Emprendedor (\$ 1.200,0 millones).

En cuanto a la inversión financiera, se contempla como Obligaciones a cargo del Tesoro la Asistencia Financiera a Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 68.283,3 millones).

3.2. 3.2 Inversión Real Directa

Como se aprecia en el Cuadro 3 antes consignado la inversión real directa de la AN prevista para el ejercicio 2022 asciende a \$ 581.151,8 millones. La misma se divide en \$ 178.550,8 millones destinados a la adquisición de bienes de uso y \$ 402.601,0 millones a proyectos de inversión-.

3.2.1. 3.2.1 Bienes de Uso

Para la **adquisición de bienes de uso**, las asignaciones más relevantes están previstas en los Ministerios de Educación (\$71.464,7 millones), Defensa (\$21.900,7 millones), Transporte (\$20.703,3 millones) y Salud (\$17.866,9 millones). Estas cuatro Jurisdicciones concentran el 73,9% del total.

3.2.2. 3.2.2 Proyectos de Inversión

Según surge de la información detallada en la Planilla Anexa N° 12 del anexo estadístico, en el Proyecto de Presupuesto 2022 se incluyen 1.566 proyectos por un total de \$ 402.601,0 millones.

Al ordenar los proyectos de inversión en forma decreciente por el monto anual previsto, se observa que para 2022 el 51,7% de los créditos se acumula en 25 proyectos.

El Cuadro 4 informa que los proyectos con mayores asignaciones de crédito corresponden predominantemente a la construcción de gasoductos, obras viales y de transporte. Asimismo, se incluyen entre los principales proyectos los referidos a la construcción de

reactores a ser ejecutados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), obras bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y la obra Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador IIA, B y C de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Cuadro 4. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 – En Millones de Pesos –

Jur/ Organismo	Proyecto de Inversión	Proyecto de Ley 2022	Participación %
Secretaría de Energía	- Construcción Etapa I del Gasoducto Nestor Kirchner - Transport.Ar entre localidades Tratayén (Provincia de Neuquén) y Salliqueló	57.088,2	27,4
Ministerio de Transporte	- Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	19.751,3	9,5
Comisión Nacional de Energía Atómica	- Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	14.181,4	6,8
Ministerio de Transporte	- Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento	9.138,2	4,4
Comisión Nacional de Energía Atómica	- Construcción de Reactor RA-10	8.800,0	4,2
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Centro del País	7.850,0	3,8
Dirección Nacional de Vialidad	- Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	7.666,5	3,7
Ministerio de Transporte	- Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR)	7.646,6	3,7
Dirección Nacional de Vialidad	- Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopistas Varias	7.366,6	3,5
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Presidente Juan Domingo Perón	6.937,5	3,3
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	- Construcción de Acueducto para el Desarrollo Económico y Social del Norte de Santa Cruz	6.105,0	2,9
Secretaría de Energía	- Construcción de Gasoducto entre localidades Mercedes y Cardales (Provincia de Buenos Aires) - Transport.Ar	5.280,0	2,5
Ministerio de Transporte	- Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	5.271,2	2,5
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales - Arroyito	5.012,0	2,4
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	- Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	4.734,6	2,3
Ministerio de Transporte	- Renovación Integral del Ramal MFFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	4.319,7	2,1
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Balbín	3.945,5	1,9
Dirección Nacional de Vialidad	- Autovía Ruta Nacional N° 11	3.621,7	1,7
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR)	3.485,3	1,7
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I, Provincia del Neuquén	3.449,0	1,7
Dirección Nacional de Vialidad	- Sistema Cristo Redentor: Obras de Seguridad	3.443,7	1,7
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica - Sunchales	3.321,9	1,6
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 40 Mendoza - San Juan	3.234,6	1,6
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa III	3.200,0	1,5
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	3.135,5	1,5
Total (52% del Total)		207.986,0	100,0
Total		402.601,0	

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Según se puede observar en el Cuadro 4, de los 25 proyectos que concentran el 52% de los créditos, la mayor parte corresponde a dos proyectos de la Secretaría de Energía (30,0%), seguido por once proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (24,6%), cinco proyectos del Ministerio de Transporte (22,2%), dos de la de la Comisión Nacional de Energía Atómica, dependiente del Ministerio de Economía (11,0%), tres en la órbita del Ministerio de Obras Públicas (7,0%), uno del Ente Nacional de Obras Hídricas (2,9%) y uno de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (2,3%).

Los restantes 1.541 proyectos de inversión, que obedecen al 48% de proyectos de menor monto se concentran fundamentalmente en la Dirección Nacional de Vialidad (56,0%), el Ministerio de Obras Públicas (13,6%), el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (8,4%), el Ministerio de Educación (2,6%), el Ministerio de Transporte (2,2%), el Ministerio de Desarrollo Social (2,2%) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (2,2%).

Seguidamente en el cuadro 5 se pueden observar las jurisdicciones/organismos con mayores asignaciones para sus proyectos:

Cuadro 5. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión por jurisdicción u organismo - En Millones de Pesos-

Institución	Proyecto de Ley 2022	Participación %
Dirección Nacional de Vialidad	160.059,2	51,0
Secretaría de Energía	62.368,2	19,9
Ministerio de Transporte	50.492,5	16,1
Ministerio de Obras Públicas	41.032,9	13,0
Total (78% del Total)	313.952,7	100,0
Total	402.601,0	

Fuente: ASAP en base Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Desde el punto de vista de la clasificación institucional el Cuadro 6 permite observar que los créditos destinados a proyectos de inversión se concentran predominantemente en la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas, representando el 55,5%. Le siguen en importancia los correspondientes a los Ministerios de Economía (22,0%), Transporte (12,5%); y Ciencia, Tecnología e Innovación (2,2%).

Cuadro 6. Administración Nacional - Proyectos de inversión por clasificación institucional
En Millones de Pesos -

Jurisdicción	Crédito Vigente	Participación	Proyecto de Ley	Participación	Variación
	15/09/2021	%	2022	%	Interanual
Poder Legislativo Nacional	347,7	0,17	380,2	0,00	9,4
Poder Judicial de la Nación	788,4	0,39	2.532,5	0,01	221,2
Ministerio Público	193,2	0,10	511,2	0,00	164,5
Presidencia de la Nación	362,4	0,18	120,0	0,03	-66,9
Ministerio del Interior	782,5	0,39	939,5	0,23	20,1
Ministerio de Seguridad	1.006,1	0,50	1.554,0	0,39	54,5
Ministerio de Defensa	562,8	0,28	4.086,2	1,01	626,0
Ministerio de Economía	11.597,7	5,73	88.475,9	21,98	662,9
Ministerio de Desarrollo Productivo	202,2	0,10	257,0	0,06	27,1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.161,3	0,57	1.083,6	0,27	-6,7
Ministerio de Turismo y Deportes	233,0	0,12	1.642,8	0,41	605,0
Ministerio de Transporte	32.688,5	16,14	50.505,2	12,54	54,5
Ministerio de Obras Públicas	134.610,4	66,47	223.650,8	55,55	66,1
Ministerio de Educación	6.132,5	3,03	5.112,8	1,27	-16,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.385,9	3,15	8.922,0	2,22	39,7
Ministerio de Cultura	751,9	0,37	1.365,3	0,34	81,6
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	266,8	0,13	449,7	0,11	68,6
Ministerio de Salud	952,4	0,47	1.693,4	0,42	77,8
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.074,7	1,02	4.124,0	1,02	98,8
Ministerio de Desarrollo Social	1.403,3	0,69	4.310,2	0,70	207,1
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	-	-	884,7	0,70	-
Total	202.503,6	100,00	402.601,0	100,0	98,8

Fuente: ASAP en base Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Como se desprende del mismo Cuadro 6, en el proyecto de ley de presupuesto 2022, las asignaciones para proyectos de inversión se incrementan en 98,8% respecto que las previstas para 2021 al 15/09/2021. Los incrementos porcentuales más significativos se encuentran en los Ministerios de Economía, Defensa y Turismo y Deportes. Para el ejercicio 2022, en el Ministerio de Economía tienen importancia los proyectos de construcción de gasoductos, bajo responsabilidad de la Secretaría de Energía, y los proyectos de construcción de reactores de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Por su parte, en el Ministerio de Defensa son relevantes las inversiones sostenidas y ejecutadas bajo el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF). Por último, en el Ministerio de Turismo y Deportes se destacan obras para desarrollo turístico y del deporte.

Seguidamente se presenta un detalle de los proyectos previstos para 2022 ordenados a partir de las jurisdicciones con mayor asignación de crédito.

En el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección Nacional de Vialidad llevará adelante varios proyectos de inversión. Los más significativos, en cuanto a su monto, son Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 7.666,5 millones), Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopistas Varias (\$ 7.366,6 millones), Autopista Presidente Perón (\$ 6.937,5 millones), Autopista Ruta Nacional N°22 Chichinales - Arroyito (\$ 5.012,0 millones), Autopista Balbín (\$ 3.945,5 millones), Autovía Ruta Nacional N°11 (\$ 3.621,7 millones), Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR) (\$ 3.485,3 millones), Sistema Cristo Redentor: Obras de Seguridad (\$ 3.443,7 millones), Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica – Sunchales (\$ 3.321,9 millones), Autopista Ruta Nacional N°40 Mendoza-San Juan (\$ 3.234,6 millones) y Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar – Pergamino (\$ 3.135,5 millones), entre otros.

En la órbita de la Administración Central del Ministerio de Obras Públicas, se contempla la Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Centro del País (\$ 7.850,0 millones), Construcción de Nuevas Unidades Residenciales con Estructura Pre Moldeada – Plan de Infraestructura Penitenciaria (\$ 5.442,8 millones), Construcción Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I, Provincia de Neuquén (\$ 3.449,0 millones), Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires -Programa MAS - Etapa III (\$ 3.200,0 millones), Construcción Acueducto San Javier Etapa San Javier – Tostado en la Provincia de Santa Fe (\$ 2.037,4 millones). Finalmente, en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento se contemplan proyectos de inversión por un total de \$ 22.488,2 millones, en donde se destacan la Construcción de Acueducto para el Desarrollo Económico y Social en el Norte de Santa Cruz (\$ 6.105,0 millones), Construcción de Acueducto del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (\$ 2.422,3 millones) y Acueducto del Desarrollo Formoseño (\$ 2.037,8 millones).

En el caso de la jurisdicción del Ministerio de Economía, en la Secretaría de Energía está previsto el proyecto Construcción Etapa I del Gasoducto Néstor Kirchner Transpor.Ar entre Localidades Tratayén (Provincia de Neuquén) y Saliqueló (\$ 57.088,2 millones) y Construcción de Gasoducto entre Localidades Mercedes y Cardales (Provincia de Buenos Aires) – Transpor.Ar (\$ 5.280,0 millones). En la Comisión Nacional de Energía Atómica, se llevará adelante el Proyecto de Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM -

Fase II (\$ 14.181,4 millones), la Construcción de Reactor RA-10 (\$ 8.800,0 millones), entre otros.

En el Ministerio de Transporte se prevén proyectos de Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 19.751,3 millones), Soterramiento Ferrocarril Sarmiento (\$9.138,2 millones), Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$ 7.646,6 millones), Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR) (\$ 5.271,2 millones), Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano CAF 11175 (\$ 4.319,7 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución – Belgrano Sur (\$ 2.747,3 millones).

En el Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación se contemplan proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, dentro de los cuales se destacan la Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C (\$ 4.734,6 millones), las Misiones Satelitales Etapa III – CAF Nro 8700 (\$ 1.920,0 millones), las Misiones Satelitales (\$ 1.837,4 millones) y la Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B (\$ 280,0 millones).

En el Ministerio de Educación se prevén proyectos por \$5.112,8 millones, donde se destacan los proyectos de Fortalecimiento Edificio en Jardines Infantiles (\$ 4.926,5 millones).

En el Ministerio de Desarrollo Social se llevará adelante la Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (\$ 4.310,2 millones).

Para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable se contemplan proyectos por \$ 4.124,0 millones, entre los cuales se destacan por su monto varios proyectos de Control Ambiental (\$ 3.974,0 millones) en distintas localidades del país.

En la jurisdicción Ministerio de Defensa, en el Estado Mayor General de la Armada se destaca fundamentalmente por su monto el proyecto Construcción de Muelle e Incorporación de Maquinaria y Equipo en la Base Naval de Ushuaia (\$ 2.746,9 millones).

Desde el punto de vista de la asignación de proyectos por ubicación geográfica, que se presenta en el Cuadro 7, la de mayor monto corresponde a la Provincia de Buenos Aires, seguida de la clasificación Interprovincial, la Provincia de Santa Fe, la clasificación Nacional, la Provincia de Córdoba, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Mendoza, la Provincia de Salta, y la Provincia de Río Negro.

Cuadro 7. Administración Nacional - Proyectos de inversión por Ubicación Geográfica
-En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Crédito Vigente 15/09/2021	Participación %	Proyecto de Ley 2022	Participación %	Variación %
Provincia de Buenos Aires	68.350,97	33,75	100.042,2	24,85	46,4
Interprovincial	16.143,32	7,97	88.465,4	21,97	448,0
Provincia de Santa Fe	10.312,30	5,09	27.248,7	6,77	164,2
Nacional	2.984,08	1,47	20.796,4	5,17	596,9
Provincia de Córdoba	13.223,47	6,53	18.085,8	4,49	36,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.183,58	4,04	15.618,2	3,88	90,8
Provincia de Mendoza	6.208,97	3,07	12.067,6	3,00	94,4
Provincia de Salta	9.440,86	4,66	11.430,0	2,84	21,1
Provincia de Río Negro	6.074,80	3,00	10.331,2	2,57	70,1
Provincia de Entre Ríos	8.900,51	4,40	9.373,8	2,33	5,3
Provincia del Chaco	3.664,66	1,81	9.193,1	2,28	150,9
Provincia de Jujuy	4.124,64	2,04	8.760,1	2,18	112,4
Provincia de Santa Cruz	1.126,62	0,56	8.558,4	2,13	659,7
Provincia del Neuquén	3.961,73	1,96	7.531,4	1,87	90,1
Provincia de San Juan	1.930,51	0,95	6.498,6	1,61	236,6
Provincia de La Rioja	4.889,45	2,41	6.374,6	1,58	30,4
Provincia del Chubut	2.672,49	1,32	6.103,0	1,52	128,4
Provincia de La Pampa	1.968,29	0,97	5.003,9	1,24	154,2
Provincia de Tucumán	6.977,70	3,45	4.613,3	1,15	(33,9)
Provincia de Formosa	3.788,68	1,87	4.465,3	1,11	17,9
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.068,63	2,50	4.347,4	1,08	(14,2)
Provincia de Santiago del Estero	1.766,69	0,87	4.283,2	1,06	142,4
Provincia de Catamarca	1.842,21	0,91	4.202,3	1,04	128,1
Provincia de Corrientes	4.309,50	2,13	3.308,3	0,82	(23,2)
Provincia de Misiones	2.425,02	1,20	2.831,2	0,70	16,8
Provincia de San Luis	372,08	0,18	2.346,4	0,58	530,6
No Clasificado	1.791,80	0,88	721,0	0,18	(59,8)
Total	202.503,6	100,0	402.601,0	100,0	98,8

Fuente: ASAP en base Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Respecto de las variaciones interanuales por ubicación geográfica se verifican aumentos porcentuales de magnitud en las Provincias de Santa Cruz (659,7%), Nacional (596,9%), San Luis (530,6%), Interprovincial (448,0%), San Juan (236,6%) y Santa Fe (164,2%).

Por el contrario, en las provincias de Tucumán, Corrientes y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el presupuesto destinado a proyectos de inversión en 2022 se reduce con relación a crédito vigente al 15/09/2021, con una disminución de 33,9%, 23,2% y 14,2%, respectivamente. Cabe agregar que se observa una disminución en los proyectos a ejecutarse en la ubicación geográfica No Clasificado (59,8%).

A continuación, se presenta un detalle de los proyectos de mayor monto contemplados para cada una de las provincias, siguiendo el orden de mayor a menor asignación expuesto en el Cuadro 7.

En la Provincia de Buenos Aires se destacan por su magnitud las obras de la DNV, entre las que cabe citar las siguientes: Autopista Presidente Juan Domingo Perón (\$ 6.937,5 millones); Autopista Balbín (\$ 3.945,5 millones); Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar – Pergamino (\$ 3.135,5 millones); Variante Cañuelas, Ruta Nacional N°3/205: Autopista Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N°3 – Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (\$ 2.082,1 millones); Autopista Ruta Nacional N° 33 El Cholo – Tornquist (\$ 1.854,2 millones); Repavimentación de Ruta Nacional N°7, Tramo Km. 109-139, 141-196 y 219-258 (\$ 1.539,3 millones); Construcción de Autopista Ruta Nacional N°3, Tramo Fin Variante San Miguel del Monte – Acceso Gorchs (\$ 1.251,4 millones); Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján – Junín (\$ 1.245,5 millones) y Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N°193, Construcción de Carriles de Sobrepaso en la Ruta Nacional N°9 Km. 3,68 (\$ 1.206,2 millones), entre otras.

La CONEA prevé realizar distintos proyectos por \$ 24.782,9 millones, entre los que se destacan la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II (\$14.181,4 millones) y del Reactor RA-10 (\$8.800,0 millones).

En la Administración Central del Ministerio de Obras Públicas se consideran proyectos por \$ 9.425,9 millones, siendo los más relevantes los siguientes: Construcción del Complejo Penitenciario Federal de Condenados – Agote I – Mercedes Etapa 1 (\$ 1.284,8 millones); Construcción de 8 Complejos Penitenciarios Modulares en la Provincia de Buenos Aires – Plan de Infraestructura Penitenciaria (\$ 1.050,0 millones); Infraestructura Transporte Masivo – VAP III (\$ 900,0 millones); Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC) (\$ 569,8 millones); Construcción de 30 Alcaldías en Municipios de la Provincia de Buenos Aires (\$ 426,4 millones); Restauración y Remodelación del Descanso del Peregrino en la Ciudad de Luján (\$ 428,0 millones) y Construcción Nuevo Edificio ACUMAR (\$ 360,0 millones).

En el Ministerio de Transporte se consideran asignaciones para proyectos por \$ 5.738,0 millones, incluyéndose Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur Tramo

Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano CAF 11175 (\$ 4.319,7 millones); Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 764,4 millones); Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini – Ezeiza (\$ 371,2 millones) y Mejora Integral del Ferrocarril General Roca Ramal Constitución - La Plata BID N°2982/OC-AR (\$ 195,0 millones).

En la Secretaría de Energía, se destaca el proyecto Construcción de Gasoducto entre las Localidades de Mercedes y Cardales – Transport.AR (\$ 5.280,0 millones).

Por su parte, los proyectos del ENOHSA tienen asignados \$ 4.759,8 millones para el Desarrollo de la Infraestructura Cloacal y de Agua Potable. Se destaca por su monto la Construcción de Acueducto en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (\$ 2.422,3 millones).

En la clasificación Interprovincial, los proyectos de mayor envergadura corresponden a la Secretaría de Energía en donde es de gran relevancia el proyecto Construcción Etapa 1 del Gasoducto Néstor Kirchner Transport.Ar entre Localidades Tratayén (provincia de Neuquén) y Salliqueló (\$57.088,2 millones) y al Ministerio de Transporte, con una asignación de \$ 22.459,8 millones, destacándose el Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento (\$ 9.138,2 millones); la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$ 7.451,6 millones) y la Puesta en Valor Ferrocarril San Martín - BID N°4265/OC-AR (\$ 5.271,2 millones). Asimismo, cabe citar a proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 4.526,1 millones), entre ellos la iniciativa Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de las Rutas Nacionales N° 3, 5, 7, 9, 33, 205 y 226 (\$ 2.019,4 millones). En el ámbito de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), el proyecto Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C (\$ 3.490,0 millones).

En la Provincia de Santa Fe, la mayor parte de la asignación corresponde a la DNV, cuyos proyectos de inversión totalizan \$12.938,3 millones. Los que se destacan por su monto son la Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica – Sunchales (\$ 3.321,9 millones); Construcción de Tercer Carril en Ruta Nacional N°9 – Autopista Buenos Aires - Rosario entre Ruta Nacional N°A012 Km. 278,28 (Alvear) y Ruta Nacional A-008 Km. 287,5 (Rosario) (\$

1.099,2 millones); Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales N° 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos (\$ 1.096,4 millones); Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: Variante de Rafaela - Empalme Ruta Provincial N° 13, Sección: Km. 44+400 (\$ 1.085,7 millones) y Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Intersección R.N.N° A008) - Rosario (Intersección R.N.N° A012), Sección: Km. 297 - km 314,0 (\$ 807,3 millones). Asimismo, son relevantes los siguientes proyectos: Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 9.596,8 millones), del Ministerio de Transporte; Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe (\$ 2.037,4 millones), bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas; Construcción de Sistema Cloacal - Cañada de Gómez - Santa Fe (PROAS II) (\$ 296,3 millones); Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fe (\$ 181,6 millones) y Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciadero - Reconquista - Santa Fe (\$ 153,0 millones); estos tres últimos pertenecientes al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

En la clasificación Nacional se destacan los proyectos de Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Centro del País, en la Región Metropolitana de Buenos Aires, en la Región Norte del País y en la Región Sur del País (\$11.792,8 millones); la Construcción de Nuevas Unidades Residenciales con Estructura Pre Moldeada – Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria (\$ 5.442,8 millones) y la Construcción de 10 Radares Sistema Nacional de Radares Meteorológicos Tercera Etapa Nacional (\$ 979,5 millones), dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, la Dirección Nacional de Vialidad tiene previsto inversión en Mantenimiento por Administración, Atención de Emergencias y Compra de Maquinaria para Seguridad Vial (\$ 2.268,4 millones).

En la Provincia de Córdoba, la DNV contempla proyectos por \$ 13.419,8 millones, correspondientes, en su mayor medida, a la Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR) (\$ 3.485,3 millones); Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 158, Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 2, Sección: Intercambiador AU0009-Intercambiador Ruta Provincial N°2 (\$ 1.684,7 millones); Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019) (\$ 887,0 millones); Repavimentación Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 (\$ 676,2 millones); Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María (BID 4652) (\$ 608,0 millones); Autopista Ruta

Nacional N° A019 Circunvalación a Córdoba (\$606,2 millones); Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tramo: Santa Catarina - Límite c/ Córdoba /San Luis (BID 4652) (\$ 570,5 millones); Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas (BID 4652) (\$ 543,2 millones); Autopista Ruta Nacional N° 8 Río Cuarto - Holmberg (BID 4652) (\$ 535,8 millones) y Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral. Deheza - Río Cuarto (BID 4652) (\$ 517,9 millones), entre otras iniciativas.

Por su parte, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento tiene previsto los proyectos Construcción Estación Depuradora (\$ 996,4 millones) y Construcción de Sistema de Agua Potable - Deán Funes - Córdoba (PROAS II) (\$ 110,0 millones). La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) tiene bajo su responsabilidad los proyectos Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C (\$ 420,0 millones), Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700) (\$ 385,0 millones) y Misiones Satelitales (\$ 107,0 millones). Es importante la inversión del Ministerio de Educación en la Construcción de Jardines Maternales (\$ 797,8 millones); del Ministerio de Obras Públicas en el Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística (\$ 627,5 millones); del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Construcción de Centros Integrales RSU: Córdoba, Consorcios Pequeños Municipios: Consorcio 1, 2 y 3 (BID N° 3249) (\$ 436,4 millones) y del Estado Mayor General del Ejército en la Modernización de la Línea de Helicópteros BELL AB 206 para el Mejoramiento de la Capacidad Operacional Asociada a la Misión Principal de la Fuerza (\$ 200,0 millones).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los proyectos de mayor envergadura son los del Ministerio de Desarrollo Social, con asignaciones por \$ 4.310,2 millones para la Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (EPIS) (BID N° 4229/OC-AR) (NNA). Por su parte, son de importancia los proyectos Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (\$ 2.747,3 millones) y Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata (\$ 200,5 millones), ambos del Ministerio de Transporte; los proyectos de la Comisión de Actividades Espaciales (\$ 1.650,5 millones) y el proyecto Construcción Nuevo Centro Multimedial para la TV Pública (\$ 800,0 millones) de Ministerio de Obras Públicas.

En la Provincia de Mendoza los proyectos de mayor monto se concentran en la DNV por un total de \$ 11.009,1 millones. Se aprecian el Sistema Cristo Redentor: Obras de Seguridad (\$ 3.443,7 millones); Malla 313B - Ruta Nacional N° 0040, Tramo: R.N.N° 143 (Pareditas) - Tunuyán y R.N.N° 0143, Tramo: San Rafael - R.N.N° 40 (\$ 1.490,0 millones); Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR) (\$ 1.168,3 millones); Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza – Pareditas (\$ 1.115,4 millones) y Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Tramo: Ruta Nacional N° 40 - Aguas de Pizarro (BID N°4652) (\$ 796,0 millones).

En la Provincia de Salta, el proyecto con mayor crédito es la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 5.979,8 millones), ejecutado por el Ministerio de Transporte. Por su parte, en la DNV se consideran proyectos por \$ 4.472,5 millones, siendo los más relevantes el Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopistas Varias (\$ 1.718,8 millones); Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial VII (\$ 545,6 millones); Malla 401B - Ruta Nacional N° 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte.) y Ruta N.N° 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano (\$ 488,6 millones) y Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50 - San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329.12 y Empalme Ruta Nacional N° 34 Km. 0 - Límite con Bolivia Km. 71,1 (BID N° 3050) (\$ 477,1 millones).

Asimismo, cabe destacar las inversiones del Ministerio de Educación en la construcción de jardines en distintas localidades de la provincia (\$ 336,6 millones).

En la Provincia de Río Negro, la DNV contempla proyectos por \$ 6.489,7 millones, siendo los más importantes por su monto los trabajos en la Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales – Arroyito (\$ 4.398,1 millones); Pavimentación Ruta Nacional N° 23 (\$ 697,8 millones) y Malla 103 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 / Ruta Nacional N° 0022 (\$ 419,4 millones).

En la CONAE se contemplan proyectos por \$ 1.320,2 millones, correspondientes a Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700) (\$ 771,0 millones); Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B (\$ 225,0 millones); Misiones Satelitales (\$ 216,4 millones) y Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 Satélites (SARE II A) (\$ 107,9 millones).

En el ENOHSA se llevará a cabo la Ampliación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, Ampliación de Redes y Renovación de Redes Cloacales (\$ 298,4 millones); Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID N° 2343 OC-AR) (\$ 289,3 millones); Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Dina Huapi, Río Negro (PROAS II) (\$ 203,4 millones) y la Construcción Plan Director de Agua Potable - General Roca - Río Negro (\$ 188,5 millones), entre otros.

Asimismo, se destacan los proyectos a ser ejecutados por la CONEA por \$ 907,7 millones, en especial la Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio (\$ 205,2 millones); el Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche (\$ 203,6 millones); la Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche (\$ 194,2 millones) y el Desarrollo Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-alta Sensibilidad e Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica- Centro Atómico Bariloche (\$ 89,6 millones)

En la Provincia de Entre Ríos, la DNV prevé \$ 7.699,5 millones. Los montos significativos corresponden a la Construcción de la Ruta Nacional N° 38 (\$ 1.935,8 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 1.527,2 millones); Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, (BID S/N) (\$ 1.452,3 millones) y Repavimentación Ruta Nacional N° 127 (\$ 436,5 millones), entre otras iniciativas.

El ENOHSA contempla obras de desarrollo de infraestructura de agua potable y de desarrollo de infraestructura cloacal (\$ 1.084,5 millones).

En la Provincia de Chaco la DNV cuenta con una asignación de \$ 6.069,8 millones, destacándose la Autovía Ruta Nacional N° 11 (\$ 2.992,3 millones).

El Ministerio de Transporte llevará a cabo obras por \$ 1.306,4 millones, de los cuales \$ 1.303,8 millones se asignan a la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N).

El ENOHSA realizará obras de desarrollo de infraestructura de agua potable y desarrollo de infraestructura cloacal en distintas localidades (\$ 667,9 millones).

Por último, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable ejecutará el proyecto Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chaco (BID N° 3249) (\$ 566,5 millones) y el Consejo de la Magistratura el proyecto Construcción de Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 Resistencia - Hipólito Yrigoyen N°65. Resistencia (\$ 324,4 millones).

En la Provincia de Jujuy, la DNV contempla obras por \$ 7.276,3 millones, destacándose el proyecto de Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopistas Varias (\$ 5.647,8 millones). Asimismo, el Ministerio de Transporte ejecutará la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$880,0 millones). Por su parte, el programa de Seguridad en Fronteras de la Gendarmería Nacional ejecutará los proyectos Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16) (\$ 132,4 millones) y Remodelación del Complejo Fronterizo Jama (FONPLATA 28/16) (\$ 100,4 millones).

En la Provincia de Santa Cruz son importantes por sus montos los proyectos Construcción de Acueducto para el Desarrollo Económico y Social del Norte de Santa Cruz (\$ 6.105,0 millones) y Construcción de Nueva Planta de Osmosis Inversa - San Julián - Santa Cruz (\$ 307,6 millones), bajo responsabilidad del ENOHSA. Por su parte la DNV ejecutará obras por \$ 1.814,9 millones, destacándose por sus montos los proyectos Malla Ruta Nacional N° 3H - Ruta Nacional N° 0003, Tramo: Caleta - Tres Cerros (\$ 430,5 millones); Convenio TFO, Ruta Nacional N° 3/40/281/288/293 (\$375,9 millones) y Ruta Nacional N° 3; 40; 281; 288; 293 - Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 14, Sección: Tramos Varios (\$ 268,0 millones). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tendrá a su cargo la ejecución del proyecto Construcción Centro de Disposición Final en la Zona Noreste de la Provincia de Santa Cruz - Pico Truncado y Caleta Olivia (\$ 160,1 millones) y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad la obra Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad (\$ 93,5 millones).

En la Provincia de Neuquén, la DNV contempla \$ 3.824,6 millones para sus distintas obras, entre las que se destacan Malla 131 - Ruta Nacional N° 0237, Tramo: Intersección Ruta

Provincial N° 27 - Puente A° Limay Chico y Ruta R.N.N° 0234 (\$ 957,7 millones); Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 Circunvalación a Villa La Angostura (\$ 841,2 millones) y Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales – Arroyito (\$ 613,8 millones). Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas ejecutará el Construcción Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I (\$ 3.449,0 millones).

En la Provincia de San Juan, la DNV prevé proyectos por \$ 5.066,5 millones, entre los que se destacan la Autopista Ruta Nacional N° 40 Mendoza - San Juan (\$ 3.199,9 millones) y Autopistas Acceso San Juan (\$ 874,0 millones).

El ENOHSA llevará a cabo los proyectos Construcción del Acueducto de la Circunvalación - Gran San Juan - San Juan (\$ 510,0 millones) y Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes - Jáchal - San Juan (\$ 213,3 millones).

El Ministerio de Turismo y Deportes llevará a cabo la obra Ampliación Microestadio de Fútbol (FONPLATA) (\$314,5 millones) y el Ministerio de Educación proyecta construir jardines en distintas localidades de la provincia (\$ 257,8 millones).

En la Provincia de La Rioja, la DNV prevé un total de \$ 5.463,8 millones, destacándose la Pavimentación de la Ruta Nacional N° 73 (\$ 2.463,4 millones); Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras (\$ 895,4 millones) y Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces (\$ 504,8 millones).

El ENOHSA contempla proyectos de desarrollo de infraestructura de agua potable y cloacal (\$ 583,0 millones).

En la Provincia de Chubut la DNV llevará a cabo proyectos por \$ 4.746,2 millones, dentro de los cuales se destacan la Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019) (\$ 1.273,5 millones); Autopista Ruta Nacional N° 3 Puerto Madryn – Trelew (\$ 629,5 millones) y Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630 (R.N.N° 25) (\$ 504,6 millones).

El ENOHSA ejecutará los proyectos Repotenciación del Sistema Acueducto Regional Lago Musters - Comodoro Rivadavia - Rada Tilly (\$ 366,6 millones) y Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales (\$ 197,4 millones).

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas llevará a cabo, entre otras, las obras Construcción Presa Nacimiento Río Senguer (\$ 167,0 millones) y Construcción de Redes Desagües Pluviales Principales, Secundarias y Reservorios - Comodoro Rivadavia (\$ 149,3 millones).

En la Provincia de La Pampa, los proyectos de mayor envergadura se concentran en la DNV (\$ 4.360,7 millones), en donde se destacan la Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - (FONPLATA ARG-44/2019) (\$ 1.722,1 millones) y la Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152 El Carancho / Empalme Ruta Provincial N°20 Chacharramendi (\$ 1.326,5 millones). Por su parte, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ejecutará obras de desarrollo de infraestructura cloacal en distintas localidades de la provincia (\$ 416,3 millones).

En la Provincia de Tucumán la DNV ejecutará obras por \$ 2.532,2 millones, siendo importantes por su monto la Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°A016, Tramo: B/N R.N.N°9 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,0 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24) (BID 3050) (\$ 765,0 millones) y Ampliación de Capacidad Ruta Nacional N 9, Tramo: Termas de Río Hondo (Prog. 1208,483) - San Miguel de Tucumán (Prog. 1285,13) (\$ 642,0 millones). El proyecto Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 894,1 miles), será ejecutado por el Ministerio de Transporte. Cabe agregar que el ENOHSA ejecutará las obras Construcción de Redes Colectores - Alderetes - Banda del Río Salí - (PAYS II - BID 3451) (\$ 350,3 millones) y Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda del Río Salí (PAYS II -BID 3451) (\$ 242,7 millones); y el Ministerio de Educación proyecta construir jardines en distintas localidades de la provincia (\$ 374,4 millones).

En la Provincia de Formosa, para el ENOHSA se contemplan \$ 2.037,8 millones que corresponden al proyecto Acueducto del Desarrollo Formoseño, y para la DNV \$1.895,0 millones, en donde se destacan los proyectos Autovía Ruta Nacional N° 11 (\$ 629,4

millones) y Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N°11, Tramo: Límite con la provincia de Chaco - Empalme R.N.N°81 (\$ 460,3 millones).

El Ministerio de Educación proyecta construir jardines en distintas localidades de la provincia (\$ 219,4 millones); en la Prefectura Naval Argentina se prevé la Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16) (\$ 139,2 millones) y en Gendarmería Nacional se prevé la Remodelación del Complejo Fronterizo Pasarela "La Fraternidad" (FONPLATA 28/16) (\$ 94,7 millones) y la Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16) (\$ 29,5 millones).

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto de mayor monto para 2022 corresponde a la Construcción de Muelle e Incorporación de Maquinaria y Equipo en la Base Naval de Ushuaia (\$2.746,9 millones) de la Armada Argentina.

La DNV tiene asignadas \$ 843,8 millones para obras en la provincia, entre las que se destacan Pavimentación en Tramo Ruta Nacional N° 3 (\$ 223,4 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 199,7 millones) y Malla 603 Ruta Nacional N°003 Tramo San Sebastián – Tolhuin (\$ 112,5 millones).

El Ministerio de Turismo y Deportes tiene asignados para proyectos \$ 339,2 millones, destacándose, entre otros, la Construcción de Muelle Turístico para Embarcaciones Menores Excursiones Marítimas en el Canal de Beagle y Puerto de Ushuaia (BID AR-L1136) (\$ 169,0 millones).

Por último, el Ministerio de Obras Públicas contempla la ejecución del proyecto Parque Central Río Grande - Tierra del Fuego (\$ 242,3 millones).

En la Provincia de Santiago del Estero, la DNV tiene asignados \$2.681,7 millones, destacándose la Ampliación de Capacidad Ruta Nacional N 9, Tramo: Termas de Río Hondo (Prog. 1208,483) - San Miguel de Tucumán (Prog. 1285,13) (\$ 885,5 millones); Malla 402A - Ruta Nacional N° 0009, Tramo: Límite Córdoba/Santiago del Estero - Mojón Km.1008 (BID) (\$ 488,6 millones) y Ruta Nacional N° 16, Tramo: Límite c/Chaco - Monte Quemado (BID 3050) (\$ 381,0 millones), entre otros. El Ministerio de Obras Públicas, por

su parte, ejecutará el proyecto Construcción Dique Derivador en Tasigasta (\$ 783,0 millones) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en La Banda (BID N° 3249) (\$ 378,6 millones).

En la Provincia de Catamarca la DNV tiene asignados \$ 2.464,2 millones, destacándose los proyectos Malla 408A - Ruta Nacional N° 0060, Tramo: Límite Córdoba -Empalme Ruta Nacional N° 157 y R.N.N° 157 (\$ 554,7 millones); Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 (\$ 550,5 millones) y Malla 441 - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán (\$ 483,6 millones). El Ministerio de Obras Públicas ejecutará el proyecto Construcción de Acueducto Norte de Agua Potable en San Fernando de Catamarca (\$ 1.371,1 millones).

En la Provincia de Corrientes las asignaciones más relevantes se encuentran en la DNV por \$ 2.928,4 millones, destacándose la Pavimentación Ruta Provincial N° 126 Corrientes - Intersección Ruta Nacional N° 12 (Esquina) - Intersección Ruta Provincial N° 2 (\$ 1.035,5 millones); Travesía Urbana Corrientes (\$562,5 millones) y Malla 535 - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Empalme R.P.N° 25 - Intersección R.N.N° 123 y Ruta R.N.N° 0123, Tramo: Empalme R.P.N° 27 - Intersección R.N.N°12 (BID 3050) (\$ 407,8 millones).

El Ministerio del Interior proyecta ejecutar la obra Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017) (\$ 151,2 millones) y el Ministerio de Educación la construcción de jardines en distintas localidades de la provincia (\$ 136,4 millones).

En la Provincia de Misiones, la DNV cuenta con una asignación de \$ 1.535,9 millones, mencionándose como más relevantes la Autopista Ruta Nacional N° 12 y Autovía Ruta Nacional N° 105 - Provincia de Misiones (\$ 639,5 millones) y Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N° 12 - Corredor Vial VI (\$ 273,8 millones).

El ENOHSa prevé créditos para la Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América – Misiones (\$ 292,6 millones) y la Construcción de Sistema Cloacal - Leandro N. Alem - Misiones (PROAS II) (\$ 227,1 millones). Por su parte, el Ministerio de Educación proyecta construir jardines en distintas localidades de la provincia (\$ 330,5 millones).

Por último, en el Ministerio de Turismo y Deportes se contemplan los proyectos Construcción Puente Saltos del Moconá. El Soberbio (BID AR-L1136) (\$ 108,0 millones) y Construcción Portal Mirador, Observador del Salar, Observador bajo y Senderos. Comte Andresito. San Antonio (BID AR-L1136) (\$ 94,0 millones).

En la Provincia de San Luis la DNV tiene proyectos por \$ 1.313,1 millones, destacándose Duplicación de Calzada y Pavimentación de Colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación - Acceso a Ciudad de Villa Mercedes (\$ 587,7 millones) y Repavimentación en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Límite c/ Córdoba - Empalme R.N.N°7 (Villa Mercedes) (\$ 343,5 millones).

El ENOHSA tiene bajo su responsabilidad la ejecución del proyecto Acueducto del Este - San Luis (\$ 850,0 millones).

Por su parte la ubicación No Clasificado tiene el proyecto Misiones Satelitales (\$ 721,0 millones) de la CONAE.

En el Cuadro 8 se presentan las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2022 por carácter económico y ubicación geográfica. Considerando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, se totalizan \$ 1.314.156,0 millones. De ellos, \$ 790.543,2 millones (60,2%) se encuentran clasificados por provincia, y el resto se prevén en Interprovincial, Nacional y No Clasificado.

Analizando las erogaciones identificadas geográficamente por habitante, para 2022 se contempla un gasto en inversión real directa y transferencias de capital para el total nacional de \$ 28.424 por habitante. Entre las provincias a las cuáles se destinan mayores inversiones por habitante se encuentra, en primer lugar, la Provincia de Santa Cruz (\$ 104.715) seguida por La Rioja (\$65.798).

En el extremo de menor gasto por habitante se encuentran Tucumán (\$ 8.018), Misiones (\$ 8.352) y Córdoba (\$ 8.909).

**Cuadro 8. Administración Nacional -
Gasto por habitante de Inversión Real Directa y Transferencias de Capital
-En Pesos -**

Ubicación Geográfica	Población (*)	Proyecto de Ley 2022 En \$ (**)			Gasto por habitante
		Inversión Real Directa	Transferencias de Capital	Total	
Provincia de Santa Cruz	383.827	8.928.364.575	31.264.051.150	40.192.415.725	104.715
Provincia de La Rioja	403.727	6.970.928.685	19.593.571.094	26.564.499.779	65.798
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.081.550	127.006.034.386	58.605.051.128	185.611.085.514	60.233
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	181.983	4.729.177.716	3.723.204.790	8.452.382.506	46.446
Provincia de Formosa	614.706	4.820.390.085	12.917.535.793	17.737.925.878	28.856
Provincia de Catamarca	422.476	4.486.305.741	6.915.270.679	11.401.576.420	26.988
Provincia del Chaco	1.227.736	9.757.572.344	19.624.085.633	29.381.657.977	23.932
Provincia de La Pampa	364.322	5.445.442.110	2.645.632.654	8.091.074.764	22.209
Provincia del Neuquén	680.726	7.967.645.106	5.358.449.180	13.326.094.286	19.576
Provincia de Río Negro	766.387	10.899.263.314	3.509.267.809	14.408.531.123	18.801
Provincia del Chubut	639.294	6.763.955.553	4.724.447.709	11.488.403.262	17.970
Provincia de Salta	1.459.378	12.095.813.594	10.689.346.491	22.785.160.085	15.613
Provincia de Jujuy	787.436	9.307.870.383	2.938.104.688	12.245.975.071	15.552
Provincia de Santiago del Estero	998.093	4.689.975.060	10.599.278.172	15.289.253.232	15.318
Provincia de Entre Ríos	1.410.908	9.878.241.678	8.973.372.599	18.851.614.277	13.361
Provincia de San Juan	797.697	6.822.364.501	3.436.591.840	10.258.956.341	12.861
Provincia de Corrientes	1.139.604	3.730.843.494	10.068.689.143	13.799.532.637	12.109
Provincia de Buenos Aires	17.875.743	107.916.158.702	100.702.259.076	208.618.417.778	11.670
Provincia de San Luis	520.845	3.273.561.204	2.665.646.056	5.939.207.260	11.403
Provincia de Santa Fe	3.589.999	27.942.939.590	11.100.599.579	39.043.539.169	10.876
Provincia de Mendoza	2.030.061	12.721.489.217	5.495.713.238	18.217.202.455	8.974
Provincia de Córdoba	3.835.738	25.317.002.774	8.855.897.198	34.172.899.972	8.909
Provincia de Misiones	1.288.476	3.255.964.781	7.505.508.377	10.761.473.158	8.352
Provincia de Tucumán	1.734.118	5.261.112.175	8.643.203.325	13.904.315.500	8.018
Subtotal por provincia	46.234.830	429.988.416.768	360.554.777.401	790.543.194.169	17.098
Interprovincial		111.378.230.740	142.382.954.143	253.761.184.883	
Nacional		36.260.250.688	230.066.409.499	266.326.660.187	
No Clasificado		3.524.943.448		3.524.943.448	
Subtotal sin especificar provincia	-	151.163.424.876	372.449.363.642	523.612.788.518	-
Total General	46.234.830	581.151.841.644	733.004.141.043	1.314.155.982.687	28.424

FUENTE: INDEC. Población estimada al 1 de julio de 2020 para el año 2022

(**) Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

3.3. 3.3 Metas físicas, producciones terminales brutas e indicadores de los proyectos de inversión

En el Cuadro 9 se detallan las principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores incorporados en los fascículos por Jurisdicción y Entidad de los proyectos de Inversión previstos para el año 2022. Cabe destacar que las unidades físicas mencionadas en el Cuadro 9 no se corresponden solamente con las asignaciones presupuestarias previstas para los citados proyectos de inversión, sino que en algunos casos tienen implícitos créditos para transferencias de capital.

Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ministerio de Obras Públicas			
Dirección Nacional de Vialidad			
	Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración		
	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.075
	Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional		
	Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Intervención	4
	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención en ejecución	115
	Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral		
	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	7.226
	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras		
	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	23
	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	2.375
	Construcción de Rutas Seguras		
	Construcción de Rutas Seguras	Kilómetro en Construcción	378
	Construcción de Túneles y Puentes Grandes		
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	209
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	4.000
	Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación		
	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	11
	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	922
	Construcción y Puesta en valor de infraestructura de Apoyo y Soporte Plan Vial Nacional		
	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	-
	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	84
	Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales		
	Obras de Seguridad Vial	Intervención	-
	Obras de Seguridad Vial	Intervención en ejecución	31
	Reparación y Construcción en Puentes y Alcantarillas		
	Obras en Puentes	Metro construido	-
	Obras en Puentes	Metro en construcción	5.639
	Repavimentación de Rutas Nacionales		
	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	113
	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	3.001
	Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial		
	Obras Viales Menores	Kilómetro en construcción	7
	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte		
	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	31
	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte		
	Obras de Pavimentación en Caminos Rurales en Ejecución	Kilómetro en construcción	295

Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ministerio de Obras Públicas (Administración Central)			
Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible			
	Ejecución de Obras de Mejoras de Pavimentos Interjurisdiccionales	Kilómetro Pavimentado	250.0
	Ejecución de Obras de Mejoras de Pavimentos de Conectividad Urbana y Rural	Kilómetro Pavimentado	250.0
	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	7
	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Solucionado	17
Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria			
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	6
	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	6
	Ejecucion de Infraestructura para el Cuidado de Niños , Niñas y Adolescentes	Obra Finalizada	218
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	69
	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra en Ejecución	32
	Ejecucion de Infraestructura para el Cuidado de Niños , Niñas y Adolescentes	Obra en Ejecución	292
Desarrollo de la Infraestructura Ambiental			
	Construccion de Parques y Corredores de Biodiversidad	Obra Finalizada	18
	Construccion de parques y corredores de biodiversidad	Obra en Ejecución	46
Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica			
	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Obra Finalizada	5
	Ejecución de Obras de Incorporación y/o Mejora de Servicio Cloacas	Obra Finalizada	5
	Ejecución de Obras de Incorporación y/o Mejora de Servicio Agua	Obra Finalizada	4
	Ejecución de Obras de Incorporación y/o Mejora de Servicio Agua	Obra en Ejecución	11
	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Obra en Ejecución	12
	Ejecución de Obras de Incorporación y/o Mejora de Servicio Cloacas	Obra en Ejecución	16
Desarrollo de la Infraestructura Productiva			
	Ejecución de Obras de Mejora en Infraestructura para el desarrollo productivo	Obra en Ejecución	100
	Ejecución de Obras de Mejoramiento de Parques Industriales	Obra en Ejecución	10
Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades			
	Ejecución de Obras de Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	27
	Ejecución de Obras de Mejoramiento de Edificios de Administración Pública	Obra Finalizada	3
	Ejecución de Obras de Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra en Ejecución	55
	Ejecución de Obras de Mejoramiento de Edificios de Administración Pública	Obra en Ejecución	8
Apoyo para el Desarrollo de la Obra Pública			
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	2,000
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	2,000
Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento			
	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	3
	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto en Ejecución	107
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento			
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento			
	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	-
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	30
	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	2
	Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del habitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	50
	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	8
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Obra Habilitada	74
	Habiljtación de Obras Menores de Saneamiento	Obra en Ejecución	4
	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra en Ejecución	-
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en Ejecución	40
	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra en Ejecución	2
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Habitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	148
	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en Ejecución	61
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Obra en Ejecución	320
	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	1.646.910
	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	1.087.707

(**) Fuente: ASAP en base a los Fascículos Jurisdicción y Entidad que acompañan el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (Administración Central)			
	Planificación del Desarrollo Territorial		
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	13
	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	9,510
	Ejecución de Obras de Desarrollo Urbanístico - PROCREAR	Vivienda Terminada	3,234
	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicios Entregado	6,238
	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	339
	Otorgamiento de Créditos para Mejoramiento y/o Ampliación de Viviendas - PROCREAR	Crédito Otorgado	17,291
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	28
	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	15,216
	Ejecución de Obras de Desarrollo Urbanístico - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	4,980
	Beneficiarios de Políticas de Desarrollo Territorial	Beneficiario	144,846
	Producción y Acceso al Hábitat		
	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	16.563
	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	3.737
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	3.161
	Otorgamiento de Certificados de Seguridad de Tenencia de Viviendas y Terrenos	Certificado Entregado	1.994
	Construcción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	44.317
	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	11.643
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	4.859
	Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	12
	Beneficiarios de Políticas de Hábitat	Beneficiario	101.689
Ministerio de Transporte			
Ministerio de Transporte (Administración Central)			
	Modernización de la Red de Transporte Ferroviario		
	Índice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA	Porcentaje	92
	Regularidad Absoluta en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	82
	Regularidad Relativa en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	87
	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	297,300,000
	Formulación, Ejecución y Políticas de Movilidad Integral de Transporte		
	Implementación de SUBE en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	15
	Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo		
	Habilitación de Puertos	Informe Final	10
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Administración Central)			
	Infraestructura y Equipamiento		
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	1,796
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	948
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	170,569
	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles		
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	1,778
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	266,625
	Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	39.3
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FEDERAL JUANA MANSO		
	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	1,550,000
	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	40,000
	Formación en Línea	Curso	45
	Desarrollo y Producción de Recursos Educativos	Contenido Educativo	25,000
	Acceso a Plataforma Virtual	Usuario Registrado	6,000,000
MINISTERIO DE ECONOMÍA			
Comisión Nacional de Energía Atómica			
	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear		
	Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM25	Grado de Avance en %	100
	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15
	Asistencia en Etapa de Ejecución	Asistencia	25
	APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR		
	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	10,500

(**) Fuente: ASAP en base a los Fascículos Jurisdicción y Entidad que acompañan el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ministerio de Economía	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica		
	Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje	14.3
	Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje	43.0
	Potencia Incorporada a través de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables	Kilovatio	20,000
	Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	19,880
	Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	6
	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	260
	Instalación de Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Equipo Instalado	4,684
	ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN		
	Ejecución de Obras de Transmisión de Energía Eléctrica	Obra Habilitada	47
	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	-
	ACCIONES PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA		
	Etiquetado de Viviendas en Materia de Eficiencia Energética	Vivienda Etiquetada	600

(**) Fuente: ASAP en base a los Fascículos Jurisdicción y Entidad que acompañan el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

3.4. 3.4 Análisis del articulado

En el articulado del Proyecto de Ley se incluyen diversas disposiciones referidas a la inversión pública.

El Artículo 11 autoriza la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio 2022. Asimismo, se faculta al Jefe de Gabinete de Ministros a incorporar nuevas contrataciones o adquisiciones que se financien con cargo a las facultades previstas en los artículos 8° y 9° de la Ley. Dichos artículos autorizan al JGM a ampliar los créditos financiados con préstamos de organismos financieros internacionales y/o estados extranjeros para atender gastos de capital; o con incremento en los recursos con afectación específica, propios, transferencias de Entes del SPN, donaciones y remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico, respectivamente.

Este artículo es habitual en cada Proyecto de Ley de Presupuesto, y responde a lo previsto por el Artículo 15 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus normas modificatorias y reglamentarias.

En el Proyecto 2022 se incorporan autorizaciones que comprometen ejercicios futuros para 30 contrataciones de adquisición de bienes y servicios por \$ 16.267,0 millones para 2022, cuya inversión total asciende a \$ 133.025,8 millones.

Para el ejercicio 2022, las autorizaciones más relevantes corresponden al Ministerio de Defensa, para la Adquisición de Aviones Pampa por \$ 3.822,4 millones; para el Estado Mayor General del Ejército se autorizan \$ 1.550,0 millones para la Modernización de los VC TAM; \$1.820,0 millones para la Ampliación del Sistema de Transporte de Campaña del Ejército y \$ 1.055,6 millones para Ampliación del Sistema de Transporte de Guarnición del Ejército. También adquiere relevancia por su monto la autorización por \$ 1.110,0 millones para la Adquisición de Helicópteros Medianos para la Armada Argentina. El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, por su parte, tiene asignada una autorización por \$ 1.187,1 millones para la Adquisición de Helicópteros de Montaña para casos SAR en la zona cordillerana de la República Argentina. El Ministerio de Seguridad, asimismo, tiene asignados para el ejercicio 2022 \$ 1.134,0 millones para la Incorporación de Helicópteros Pesados OFFSHORE para incrementar la capacidad del servicio de emergencia, búsqueda y rescate en el Litoral Marítimo Argentino.

En cuanto a los proyectos de inversión, se incluyen 794 obras, que para 2022 implican erogaciones por \$ 141.445,3 millones, con una inversión total para el horizonte de ejecución de \$ 1.900.916,6 millones.

Por otro lado, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 contempla un conjunto de artículos relacionados con las autorizaciones del uso del crédito para ciertas inversiones. Mediante los artículos 39 y 45 se autoriza, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley N° 24.156 y sus modificaciones, a realizar distintas operaciones de crédito público y a otorgar avales para atender el financiamiento de obras específicas.

En el Cuadro 10 se detallan las inversiones avaladas por el artículo 45 del Proyecto de Ley y las que se corresponden con las operaciones de crédito público autorizadas en el artículo 39. En este último caso el total autorizado es de EUROS 2.860,8 millones y U\$S 28.941,3 millones. En el caso de avales, el monto máximo autorizado asciende a U\$S 3.899,0 millones más intereses.

Cuadro 10. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Avales

Entidad / Concepto	Avales Artículo 45 (*)	Crédito Público Artículo 39 (*)
Administración Central		
Rehabilitación Integral del Ferrocarril San Martín Cargas Etapa I		U\$S 1.100.000.000
Rehabilitación Ferrocarril Belgrano Cargas II		U\$S 695.000.000
Plan de Modernización de Redes Ferroviarias		U\$S 490.000.000
Adquisición de Material Rodante - 70 EMUS para el Ferrocarril San Martín, Sarmiento, Mitre		U\$S 677.600.000
Adquisición de Material Rodante - 30 triplas - Servicios Regionales de Trocha Ancha Central Nuclear Atucha III		U\$S 116.000.000
Parque Fotovoltaico Cauchari 4 y 5 Ampliación de la Provincia de Jujuy		U\$S 7.900.000.000
Sistema de Transmisión Eléctrica AMBA I		U\$S 200.000.000
Obras de Transporte Eléctrico en distintos puntos del país (Transport.AR)		U\$S 709.060.000
Proyecto Multipropósito Chihuido I		U\$S 1.300.000.000
Programa de Obras Básicas de Agua y Saneamiento - AySA-Fase III-Río Subterráneo Sur Tramo II		U\$S 2.300.000.000
Planta Laferrere, Colectores y Redes Secundarias (La Matanza)		U\$S 149.600.000
Generación de Energía Fotovoltaica		U\$S 400.000.000
Planta Juan Manuel de Rosas		U\$S 85.000.000
Acueducto del Norte Santacruzense-Pcia. de Santa Cruz		U\$S 60.000.000
Acueducto del Noroeste-Pcia. de Buenos Aires		U\$S 1.100.000.000
Acueducto Desarrollo Formoseño-Pcia. de Buenos Aires		U\$S 1.500.000.000
Acueducto del Río Negro y Obras Complementarias-Pcia. de Buenos Aires		U\$S 1.300.000.000
Acueducto Norte Ruta Nacional Nº 86 y Obras Complementarias-Pcia. de Formosa		U\$S 1.000.000.000
Acueducto Costero y Obras Complementarias-Pcia. de Buenos Aires		U\$S 250.000.000
Conexión Física Puente Chaco-Corrientes y Obras Complementarias		U\$S 450.000.000
Conexión Física Paraná - Santa Fe y Obras Complementarias		U\$S 730.000.000
Ruta Nacional Nº 9 Tramo Zárate-Rosario. Accesos: Zárate y San Nicolás		U\$S 920.000.000
Ruta Nacional Nº A012 y Obras Complementarias-Ruta Nacional Nº 9 Tramo Inicio Variante-Villa Totoral		U\$S 450.000.000
Ruta Nacional Nº 33 Autopista Rufino - Rosario		U\$S 490.000.000
Ruta Nacional Nº 25 Autopista Cañuelas - Roque Pérez		U\$S 1.150.000.000
Ruta Nacional Nº 25 Autopista Cañuelas - Roque Pérez		U\$S 340.000.000
Ruta Nacional Nº 3 - Tramos Cañuelas-Las Flores. Variante San Miguel del Monte.		
Autopistas: Ricchieri, Jorge Newbery y Ezeiza-Cañuelas		U\$S 530.000.000
Autopista Ruta Nacional Nº 3 - La Matanza		U\$S 430.000.000
Red Nacional de Caminos Mallas C.Re.Ma.		U\$S 580.000.000
Conectividad y Fibra Óptica		U\$S 200.000.000
Proyecto de Adquisición de Vacunas COVID-19		U\$S 100.000.000
Programa de Apoyo al Plan Nacional de Infraestructura Deportiva		U\$S 30.000.000
Proyecto de Adquisición de Sistema de Armas JF-17 Thunder-Bloque III (USD 20 MM de Fondo de Infraestructura)		U\$S 664.000.000
Vehículos Blindados a Rueda		U\$S 320.000.000
Proyecto Construcción Boque Logístico Polar		U\$S 195.000.000
Adquisición de Helicópteros de Rescate		U\$S 30.000.000
Adquisición Puesta en Servicio y Actualización de Helicópteros para las Fuerzas Federales de Seguridad		EUR 136.400.000
Adquisición de Buques OFFSHORE PATROL VESSEL		EUR 150.400.000
INVAP S.E.		
Ejecución de Proyectos de exportación en las áreas Nuclear, Espacial y Radars	U\$S	100.000.000
IMPESA S.A.		
Proyectos Locales y de exportación de Nuclear, Oil & Gas y Energías Renovables	U\$S	200.000.000
Capital de Trabajo, Operaciones de Prefinanciación de Importaciones y Exportaciones	U\$S	30.000.000
Ejecución de Proyectos de Desarrollo de Energías Renovables en el Territorio Nacional	U\$S	70.000.000
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA (S.A. IEASA)		
Financiamiento a la Importación de Gas Natural/Importación de Gas Natural proveniente de Bolivia	U\$S	200.000.000
Provincias		
Neuquén		
Obras de infraestructura energética - Chihuido I	U\$S	450.000.000
Obras de electrificación "Cierre del Anillo Norte"	U\$S	40.000.000
Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)	U\$S	60.000.000
Desarrollo Área de Riego Marí Menuco	U\$S	100.000.000
Desarrollo de Infraestructura de Energía Renovable	U\$S	200.000.000

Cuadro 10. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Avales

Entidad / Concepto	Avales Artículo 45 (*)	Crédito Público Artículo 39 (*)
Administración Central		
Córdoba		
Infraestructura Hídrica. Construcción Acueducto Troncal Biprovincial	U\$S 230,000,000	
Seguridad-Salud. Construcción Soluciones Penitenciaria/Hospitales	U\$S 100,000,000	
Infraestructura Hídrica / Saneamiento / Infraestructura Vial	U\$S 30,000,000	
Infraestructura Conectividad. Iluminación fibra óptica, construcción de Shelters y Centros MVM	U\$S 50,000,000	
Chaco		
Construcción LAT 132Kv - Charata-Villa Ángela	U\$S 76,000,000	
Electrificación Rural	U\$S 30,000,000	
Desarrollo Rural Integral del Secano y de los Oasis Productivos de Chaco	U\$S 100,000,000	
Entre Ríos		
Cierre Energético Norte del Sistema de 132 kV: Los Conquistadores-La Paz	U\$S 74,000,000	
Gasoducto Productivo III del Noreste Entrerriano	U\$S 39,000,000	
Programa de Regeneración de Energía Renovable	U\$S 40,000,000	
Infraestructura Hídrica	U\$S 110,000,000	
Jujuy		
Parque Fotovoltaico Solar Distribuido	U\$S 90,000,000	
Mendoza		
Desarrollo Rural Integral del Secano y de los Oasis Productivos de Mendoza	U\$S 100,000,000	
Buenos Aires		
Inversiones para el Sistema de Transporte Eléctrico	U\$S 200,000,000	
Planta de Reuso de Efluentes Cloacales en Bahía Blanca	U\$S 80,000,000	
Construcción de Viviendas Sociales	U\$S 200,000,000	
Santa Fe		
Acueductos Bi-Provincial Coronda - San Francisco	U\$S 230,000,000	
Desarrollo de la Infraestructura Energética y Productiva	U\$S 200,000,000	
Desarrollo de la Infraestructura Social	U\$S 200,000,000	
Acueducto Tostado Villa Minetti	U\$S 20,000,000	
Ampliación Planta Potabilizadora Santa Fe	U\$S 40,000,000	
Acueducto Gran Rosario	U\$S 40,000,000	
La Rioja		
Parque Solar Arauco I 100 MW	U\$S 68,000,000	
Parque Eólico Cerro Arauco II 100 MW	U\$S 102,000,000	

(*) Montos máximos autorizados según artículos 45 y 39 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2022
Fuente: ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2022.

La facultad para la realización de las operaciones de crédito público y el otorgamiento de avales es conferida al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía, y su instrumentación le corresponde al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera. En el caso de hacer uso de la autorización para realizar las operaciones de crédito público, se deberá informar trimestralmente, en forma fehaciente y detallada a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación.

4. Resto del Sector Público Nacional

En el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2022 las proyecciones relacionadas con Otros Entes del Sector Público Nacional están contenidas en el Apartado 7. En el mismo se incluyen distintos aspectos relacionados con las proyecciones presupuestarias de Fondos Fiduciarios, Empresas y Sociedades y Otros Entes del SPN.

Los gastos de capital considerados en el Mensaje para el resto del SPN ascienden a \$ 577.489,6 millones, correspondiendo \$ 290.829,7 millones a la inversión en Empresas y Sociedades del SPN, \$ 265.615,6 millones a la inversión en Fondos Fiduciarios del SPN y \$ 21.044,3 millones a la inversión en Otros Entes del SPN.

El gasto de capital de las Empresas Públicas alcanza a \$ 290.829,7 millones para el ejercicio 2022, con un incremento de \$ 79.358,0 millones respecto al 2021 (37,5%). Más del 83,2% de la Inversión prevista para 2022 se concentra fundamentalmente en Agua y Saneamientos Argentinos -AySA (47,0%), Integración Energética Argentina S.A. - IEASA (12,6%), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E (9,1%), Aerolíneas Argentinas S.A. (5,7%), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) (5,5%) y Nucleoeléctrica Argentina (3,3%)

El universo de Fondos Fiduciarios que forman parte del SPN alcanza a 27. En general no realizan inversiones por sí mismos para los destinos y objetivos explícitos que les fueron encomendados sino que efectúan transferencias de capital a organismos públicos y empresas, que son los encargados de ejecutar las obras correspondientes.

El 98,8% de los gastos de capital de los fondos fiduciarios del SPN se concentran en ocho Fondos: el FF del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT), el FF de Integración Socio Urbana, el FF de Infraestructura Hídrica (FFIH), PROCREAR, el FF para la Vivienda Social, el FF PPP Red de Autopistas y Rutas Seguras y el FF para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF). Para el ejercicio 2022 sobresalen las siguientes inversiones:

- FF para la Vivienda Social (\$ 87.214,3 millones): programas de vivienda social e infraestructura básica.

- FFSIT (\$ 58.930,0 millones): entre otros, financiamiento del fideicomiso PPP Red de Autopistas y Rutas Seguras.
- FFIH (\$ 31.415,8 millones): obras de infraestructura hídrica en distintas provincias.
- FF PPP Red de Autopistas y Rutas Seguras (\$ 26.120,3 millones): el fondo es nutrido, fundamentalmente, por transferencias del FFSIT y de la recaudación de peajes. Para el ejercicio 2022 podría redirigir recursos a obras de la Dirección Nacional de Vialidad.
- FF Integración Socio Urbana (\$ 19.487,2 millones): mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad.
- PROCREAR (\$ 17.395,5 millones): programas de desarrollos urbanísticos, obras en lotes con servicios, y desarrollos habitacionales y construcción / ampliación.
- FF Servicio Universal (Argentina Digital) (\$ 11.255,8 millones): los licenciatarios de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) tienen la obligación de realizar aportes de inversión al fideicomiso. Se proyectan erogaciones de capital durante 2022 por el monto señalado.
- FFTEF Transporte Eléctrico Federal (\$ 10.535,0 millones): construcción de líneas de interconexión eléctrica.

Por último, los Otros Entes que completan el universo del SPN proyectan un total de \$ 21.044,3 millones destinados a gastos de capital, siendo los más importantes por sus magnitudes presupuestarias la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI).

5. Nota metodológica

Como punto de partida, es relevante precisar el concepto de **inversión pública** en cuanto a la definición y alcance utilizados en este informe. En términos generales, el concepto se desprende de los principios contables contenidos en las cuentas nacionales y los vigentes para el sector público. Se considera que la inversión pública presenta dos componentes: los *proyectos de inversión* y la *adquisición de bienes de capital*. Se distinguen entre sí respecto de la entidad que realiza la construcción del bien de capital en cuestión. Ambos conceptos constituyen la inversión real directa del sector, que indica la incorporación de activos no corrientes al patrimonio nacional. Para el caso de la Administración Nacional (AN) dicha diferencia se refleja en la estructura programática del gasto y se divide en aquella realizada por cuenta de las entidades que la componen (Vg. ejecución de obra directa) y aquella adquirida a terceros.

En cuanto al alcance institucional del concepto "inversión pública", dependerá del universo de referencia (Vg. el nivel de agregación). Para el caso de ampliar el conjunto de la AN al Sector Público Nacional (SPN), que incorpora a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes, se debe proceder a la consolidación correspondiente computando las transferencias de capital que la AN realiza a dichos entes y que éstos reciben como recursos de capital a los gastos correspondientes en el esquema consolidado. Para conformar el Sector Público Argentino (SPA) se debería proceder de igual forma al incorporar a Provincias y Municipios, aunque para ello se requeriría la información correspondiente, que no está incluida en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2022. Así, para el análisis de la inversión pública importarán los conceptos de inversión real directa y de transferencias de capital a entidades del sector público. No obstante, la disponibilidad de información para los distintos niveles de agregación del sector público presenta diferencias sustantivas. En el Proyecto y el Mensaje de Ley de Presupuesto se puede encontrar anualmente información detallada para la AN y agregada por entidad para el resto de los componentes del SPN. Sin embargo, la información de detalle para el resto del SPN y los niveles subnacionales de gobierno no se encuentra disponible en esta instancia.